

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
048-2016	08-12-2016	JMCR	INMEDIATO

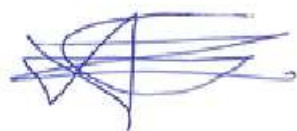
Considerando

- 1-Que está en vigencia el Decreto Ejecutivo Nº. 38681 MAG – MINAE, el cual establece medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines en la zona económica exclusiva del Océano Pacífico Costarricense
- 2-Que es necesario se establezca un programa de cumplimiento de las acciones que el Decreto establece.
- 3-Que con la finalidad de establecer el cumplimiento se instruyó al señor Antonio Porras Porras, Director General Técnico prepara una hoja de ruta con responsables y plazos de cumplimientos.
- 4-Que el señor Antonio Porras hacer presentación de la hoja de ruta solicitada, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar la hoja de ruta presentada por el señor Antonio Porras Porras, Director General Técnico
 - 2-Que se comunique al sector para que se informe de las responsabilidades de cumplimiento tanto de la institución como del mismo sector
 - 3-Que se constituya una comisión de para darle Seguimiento a los plazos y cumplimientos
 - 4-Designar a los biólogos Ginnette Valerín Solano y José Miguel Carvajal Rodríguez para que formen parte de la Comisión de seguimiento.
- 3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA